

DISTRITO_FEDERAL

FUENTE

PORTAL DE LA CONSEJERÍA
JURÍDICA Y SERVICIOS LEGALES

FECHA DE EMISIÓN

27/05/2013

FECHA DE DESCARGA

19/06/2013

LINK DE CONSULTA

http://www.consejeria.df.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/51a2e744285bc.pdf



GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

27 DE MAYO DE 2013

No. 1612

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Consejo de Armonización Contable del Distrito Federal

- ◆ Acuerdo 1 aprobado por el Consejo de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo de 2013 3
- ◆ Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la metodología de marco lógico 4

Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal

- ◆ Convocatoria a especialistas en política social adscritos a instituciones de educación superior, de investigación científica, a organizaciones civiles o sociales sin fines de lucro y a profesionistas independientes, a que presenten propuestas para realizar las evaluaciones externas 2013 8

Delegación Milpa Alta

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Convocatoria para participar en el Programa de Desarrollo Sectorial (PRODESEC) 2013 10

Delegación Xochimilco

- ◆ Nota aclaratoria respecto del Aviso por el cual se dan a conocer las nuevas cuotas para los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen mediante el mecanismo de aplicación automática, publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal NO. 1554, Décima Séptima Época, publicada en fecha 1º de marzo de 2013 12

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Oficialía Mayor.-** Convocatoria: 006.- Licitación Pública Internacional Consolidada para la Adquisición de Llantas, Cámaras y Corbatas para el Ejercicio Fiscal 2013 13
- ◆ **Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal (CAPTRALIR).-** Convocatoria: 003.- Licitación Pública Nacional correspondiente a la “Contratación del Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Sistemas de Circuito Cerrado, Bienes Informáticos y Conmutador de la CAPTRALIR” 15

Continúa en la Pág. 2

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDO 1 APROBADO POR EL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE, EN REUNIÓN DEL 3 DE MAYO DE 2013.

El Consejo Nacional de Armonización Contable, con fundamento en el artículo 9, fracciones XII y XIII, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en su Segunda Reunión de 2013, celebrada el 3 de mayo de 2013, acordó determinar los plazos para que la Federación, las entidades federativas y los municipios adopten las decisiones que a continuación se indican:

Meta	La Federación, las Entidades Federativas y sus respectivos entes públicos a más tardar	Los Municipios y sus entes públicos a más tardar
Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable	30 de Junio de 2014	30 de Junio de 2015
Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio	31 de Diciembre de 2014	31 de Diciembre de 2015
Generación en tiempo real de estados financieros	30 de Junio de 2014	30 de Junio de 2015
Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo	Para la correspondiente a 2014	Para la correspondiente a 2015

TRANSITORIO

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

En la Ciudad de México, siendo las quince horas del día 3 de mayo del año dos mil trece, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12, fracción IV, y 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, **HAGO CONSTAR Y CERTIFICO** que el documento consistente en una foja útil, rubricada y cotejada, corresponde con el texto del Acuerdo 1 que fue aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su segunda reunión celebrada, en segunda convocatoria, el 3 de mayo del presente año, situación que se certifica para los efectos legales conducentes. El Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, **Juan Manuel Alcocer Gamba.-** Rúbrica.